San José de Cúcuta,

Señor
MINELLY ARCINIEGAS RIVERA
Dirección: Calle 20N # 16BE-113 Niza
Correo: minellyarciniegasrivera@gmail.com
Ciudad

La Administración Departamental a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Gobernación de Norte de Santander, se permite invitarlo a presentar propuesta para: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COADYUVAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON ESPACIOS DE ARTICULACIÓN CON LOS PRESIDENTES DE JAC. EN CUMPLIMIENTO DE LA META 713 EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO: NORTE, TERRITORIO DE PAZ 2024-2027".**

De acuerdo con los parámetros que a continuación se detallan:

1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar a la Secretaría de seguridad ciudadana con la realización de las actividades administrativas y/u operativas que le sean asignadas para el cumplimiento de la META 713 del PDD, META 713 del PDD, ESPACIOS DE ARTICULACIÓN CON LOS PRESIDENTES DE JAC", incluyendo la representación de la entidad en los diferentes municipios del Departamento donde sea requerida la asistencia o acompañamiento.
2. Realizar apoyo y acompañamiento a las actividades desplegadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana tendientes a la formulación, ejecución, evaluación y seguimiento de programas, proyectos y metas a cargo de la Secretaría, haciendo uso para tal fin de los aplicativos que se usen al interior del despacho en la meta PDD 713.
3. Realizar labores de recolección de información cuantitativa y cualitativa, mediante espacios de coordinación y articulación con actores corresponsables para la identificación de acciones y estrategias en el Departamento.
4. Generar, convocar y participar de espacios de coordinación, para definir las acciones y estrategias correspondientes.
5. Identificación e implementación de acciones y estrategias en sectores focalizados y priorizados en el Departamento, con los actores de corresponsabilidad.
6. Realizar la elaboración, socialización y entrega del diagnóstico con acciones implementadas de la problemática.
7. Realizar la eficaz proyección y elaboración de los oficios de convocatoria y soporte, actas de reunión, documentos e informes y toma de material fotográfico, que conlleven al cumplimiento de las metas asignadas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
8. Brindar apoyo y acompañamiento al área de orden público en la organización de actividades, talleres, reuniones, eventos, seminarios, comités, mesas de trabajo que se realicen a través de la Gobernación de Norte de Santander en cumplimiento de la misionalidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, como también el desplazamiento a municipios que presenten la problemática de acuerdo con la meta asignada.

9. Elaborar, entregar y socializar los documentos soporte de espacios de coordinación, implementación y documento final de diagnósticos de las metas asignadas y elaboradas de la implementación de estrategias y acciones.
10. Participar en la organización de talleres, reuniones, eventos, comités y encuentros que realicen a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Departamento en materia de seguridad y convivencia ciudadana.
11. Las demás que le sean asignadas por el secretario de Despacho comunicadas por medio del supervisor designado y que se encuentren en el marco del objeto contractual.

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del contrato ha sido determinado en un monto que ascenderá máximo a la suma de **TRECE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($13.119.998) M/CTE**, incluidos descuentos de Ley, el cual se imputará con cargo al **Rubro: 2.3.2.02.02.009** denominado **Servicios para la comunidad, sociales y personales**.

CÓDIGO BPIN: 2024004540020

3. LUGAR DE EJECUCIÓN

El Departamento Norte de Santander, según necesidad y requerimientos del contratante.

4. DURACIÓN

CUATRO (04) MESES Y TRES (03) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva.

5. FORMA DE PAGO.

El DEPARTAMENTO cancelará al CONTRATISTA el valor de suma **CUATRO (04) PAGOS POR TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3.200.000) M/CTE y UN (01) ULTIMO PAGO POR FRACCION DE MES POR VALOR DE TRECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($319.998) M/CTE.**

El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del proceso de contratación en el presente caso será el pago a mes vencido, forma de remuneración que se ha realizado en oportunidades anteriores y se han obtenido resultados positivos, pues vistos los antecedentes en los últimos periodos, el logro del objetivo se ha cumplido, en términos de tiempo y calidad y no se han presentado problemas técnicos, económicos o jurídicos de significación, que no lo hagan recomendable.

Cada uno de los pagos se realizará previa presentación de la cuenta de cobro respectiva, previa presentación de la constancia de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y de la presentación de los soportes de pago correspondiente por concepto de Seguridad Social Integral.

Nota. En ningún caso se autorizarán pagos anticipados o anticipos para esta modalidad de selección de contratación directa.

6. REQUISITOS MÍNIMOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

IDONEIDAD: ABOGADA
EXPERIENCIA: Certificaciones laborales o contractuales con las que se acredite experiencia **profesional superior a DOS (02) AÑOS de experiencia profesional**.

7. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR CON LA PROPUESTA

a) Carta de presentación de la propuesta firmada, en la que declare bajo la gravedad de juramento, no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad que le impida celebrar la orden contractual.
b) RUT actualizado según directrices de la DIAN.
c) Hoja de vida formato SIGEP/validada por la entidad.
d) Soportes académicos.
e) Soportes de experiencia.
f) Cédula de ciudadanía.
g) Declaración de bienes y rentas. (link https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth)
h) Certificado ó formulario ó registro de novedad de afiliación a salud.
i) Certificado ó formulario ó registro de novedad de afiliación a pensión.
j) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas (no superior a 30 días).
k) Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. (Ley 2097 de 2021).
l) Certificado de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018).
m) Examen médico ocupacional (vigencia de tres años), lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
n) Certificación bancaria actualizada (no superior a 30 días).
o) Certificado de sanciones vigentes y antecedentes disciplinarios (si aplica).
p) Certificado de vigencia – registro nacional de abogados (si aplica).

La oferta deberá ser entregada en el término indicado por el área pertinente y cargada a través de la plataforma SECOP II.

Atentamente,

CR (RP) GEORGE QUINTERO MEDINA
SECRETARIO DE DESPACHO
Secretaría de Seguridad Ciudadana

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	María Carolina Flórez Montejo	Profesional Contratado	
Revisión técnica:	Eleonora Márquez Claro	Profesional Contratado	
Revisión Jurídica:	Cristian Ferney Castrillón	Profesional Contratado	
Aprobó:	Mónica Elisa Villamizar	Asesora Jurídica Externa	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			